

PERFIL DE EGRESO

Modelo Académico 2025

Profesional Técnico-Bachiller en Optometría

Al término de su formación, la o el egresado contará con una preparación integral que le permitirá incorporarse de manera eficiente a la vida social y laboral. Habrá consolidado conocimientos, competencias, actitudes y valores que lo facultan para la toma de decisiones con sentido crítico, creativo, ético y responsable. De igual forma, estará preparado para participar activamente en el sector productivo, con un desempeño competitivo y pertinente a las demandas del mercado laboral, así como para continuar su desarrollo en ámbitos académicos, profesionales y laborales de su elección.

Asimismo, la o el estudiante, cumplirá con el Perfil de Egreso común del Bachillerato Nacional ¹, lo que le permitirá incorporarse a la educación superior si así lo desea.

Este documento está conformado por el Perfil de Egreso del Bachillerato Nacional y por el Currículum Laboral:

RASGOS DEL PERFIL DE EGRESO DEL BACHILLERATO NACIONAL

1. Desarrolla una actitud reflexiva que le permite conocer, problematizar y argumentar sobre las situaciones que afectan su ámbito comunitario, regional y global, a partir del diálogo y desde una perspectiva humanista y científica.
2. Reconoce su condición histórica y social para intervenir en la conformación y transformación de las estructuras políticas que organizan la sociedad que habita.
3. Se involucra en la búsqueda del bienestar humano y del cuidado del medio ambiente a partir de la comprensión ética de las ciencias, humanidades y tecnologías en tanto construcciones colectivas que buscan explicar los fenómenos de su entorno.
4. Conoce, defiende y ejerce su derecho como persona ciudadana a participar en la construcción y el desarrollo de alternativas que promuevan la justicia social, desde una perspectiva intercultural, de derechos humanos e igualdad de género.
5. Ejerce su ciudadanía digital a través de un posicionamiento ético sobre la pertinencia del desarrollo, distribución y uso de las tecnologías digitales.
6. Cuida su salud de forma integral a partir de la alimentación sana, la práctica de actividad física y la construcción de vínculos intersubjetivos responsables basados en el respeto a la diferencia, la dignidad, la igualdad sustantiva y los derechos humanos.
7. Utiliza herramientas orales y escritas para la expresión clara y coherente de sus ideas, perspectivas y emociones.
8. Hace uso de las teorías, metodologías y pensamiento algorítmico de las diversas áreas del conocimiento para entender, intervenir y resolver problemas de su cotidianidad.

PERFIL DE EGRESO

Modelo Académico 2025

9. Reconoce, aprecia y aprehende el valor estético del patrimonio cultural, así como las diferentes manifestaciones artísticas.

CURRÍCULUM LABORAL

Al egresar, la o el profesional técnico bachiller estará facultado para aplicar las siguientes competencias laborales:

Propósito de la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Optometría

Realizar los cuidados visuales y su rehabilitación mediante las técnicas, procedimientos y principios éticos, empleando bases científicas y tecnológicas en su participación en la identificación, diagnóstico y tratamiento de problemáticas de salud del aparato visual y la toma de decisiones que permitan su solución y/o control en los centros ópticos.

Competencias laborales extendidas

1. Liderar acciones emprendedoras e innovadoras de acuerdo con los requerimientos personales y laborales en el marco de la sostenibilidad.
2. Realizar exámenes de refracción en todas las etapas de la vida, de acuerdo con las técnicas y procedimientos de la refractometría para la detección de problemas de la visión.
3. Detectar anomalías del sistema visual mediante la exploración del globo ocular y sus anexos, en todas las etapas de la vida.
4. Detectar las ametropías y sus manifestaciones clínicas, mediante la integración del expediente clínico y la valoración de la agudeza visual para establecer un diagnóstico oportuno.
5. Detectar patologías oculares de acuerdo con las manifestaciones clínicas y mediante la exploración física, para determinar el estado de salud ocular.
6. Elaborar lentes oftálmicas de acuerdo con las técnicas y procedimientos de biselado y montaje, considerando las especificaciones técnicas de la orden de trabajo para restablecer la visión.
7. Realizar la adaptación de lentes de contacto de acuerdo con las técnicas y procedimientos, tipos de materiales y las normas de seguridad e higiene para rehabilitar la agudeza visual.
8. Realizar la venta de productos y servicios ópticos de acuerdo con las políticas de la empresa para la atención profesional del cliente.
9. Realizar el control de calidad de materia prima y productos mediante las técnicas y procedimientos establecidos para la mejora de los productos ópticos.
10. Fomentar y capacitar en salud visual a la comunidad, de acuerdo con técnicas y procedimientos derivados de los programas de salud vigentes, para mantener y/o conservar la salud.

PERFIL DE EGRESO

Modelo Académico 2025

11. Dirigir y realizar los procedimientos con la finalidad de obtener las licencias necesarias para operar un establecimiento óptico, de acuerdo con las políticas empresariales para el control de los recursos materiales y humanos, para realizar las actividades asistenciales.



Septiembre, 2025

¹ Acuerdo número 21/08/25 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5765757&fecha=15/08/2025#gsc.tab=0